

ACTA 053-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día cuatro de mayo del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora, señora Eida Montero Cordero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Pablo Zúñiga Méndez.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portugez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Henry Mena Camacho.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda para que la señora Alcaldesa brinde su informe después de aprobación de acta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: se aprueba la moción oral de orden de la agenda, con el fin de trasladar Informe de la señora Alcaldesa, después de Lectura, Discusión, Aprobación y Firma de Actas anteriores.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. De acuerdo a resolución N° 2598-M-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones, a las nueve horas con veinte minutos del veintiséis de abril del dos mil diecisiete, se cancelan las credenciales de la señora Zahira Torres Solano c.c. Zayra Torres Solano y en su lugar se nombra al señor Pablo Zúñiga Méndez, cédula de identidad N° 3-0380-0725, como regidor suplente por parte del Partido Frente Amplio.

El señor Presidente Municipal procede con la juramentación correspondiente, estando el señor Pablo Zúñiga debidamente integrado al Concejo Municipal de Tarrazú.

2. Instituto de Formación y Desarrollo Local de la UNED: se presenta la señora Melanie Ramírez, y Melissa Camacho Ramírez, las cuales, dan una amplia exposición sobre su plan de trabajo para este 2017, además, de sus cursos para este año, y de lo cual, van dirigidos a Concejos de Distrito.

Los señores regidores realizan sus consultas, siendo debidamente contestadas.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 052-2017, del veintisiete de abril del 2017, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal comenta sobre los acuerdos N° 1, 2 y 3 del acta 052-2017, él dio las razones por las que no es participe de estos acuerdos, tiene claro el criterio y como Abogado y con el abogado José Luis Rodríguez el cual tiene amplio conocimiento de este tema dado que trabajo en la Contraloría General de la República, estamos claros que ese no es el paso, así que salva su responsabilidad, por lo que esta total y contrario a esos acuerdos, dado que él ha indicado el paso a seguir con respaldado.

Alaba la buena fe de la empresa, pero también critica una parte de mala fe de la empresa de que si no hubiera sido Abogado las cosas serían diferentes, así que tiene las razones legales y las ha expuesto, pero lo que no está de acuerdo con estos acuerdos tomados.

Informe de la señora Alcaldesa:

1. Con relación a los acuerdos tomados la semana pasada, la Licda. Rosaura Cordero Alvarado el otro día lo expuso, y lástima que el señor Presidente Municipal no estaba; pero la abogada fue a Aduanas y ella realizo todo el trámite correspondiente.

Con el acuerdo N° 3 no la autorizan a hacer un traspaso, solo es un poder general para que la empresa disponga del tractor.

Los abogados de Aduanas también lo recomendaron, y además se dijo que eso es decisión del Concejo, y la explicación fue que en Aduanas y en la Contraloría General de la República se hicieron todas las consultas correspondientes y queda bien fundamentado.

El señor Presidente Municipal comenta que lo que no trata es obstaculizar a la empresa, lo que si pide es que no firme el documento que diga que es un acto dispositivo.

El que se diga es que es poder general, es solo un poder de administración, por lo que pide es que sea muy quisquillosa, en que no haya un acto dispositivo, dado que puede generar un problema.

Él tiene un criterio fundamentado y ya hay una decisión tomada, pero por lo menos se resuelve el problema.

Pero pide que se tenga cuidado con la firma.

El regidor Godínez Mora indica con lo que había traído el señor Presidente Municipal, ya que se indicaba que no se firmara escritura, ni donación, así que se solicitó a la Asesora Legal que buscará otra figura.

El señor Presidente Municipal comenta que con el criterio de la Contraloría General de la República da tranquilidad para el grupo, desde el punto de vista individual es otra cosa.

El regidor Sánchez Ureña cree que a todos nos debe de llamar a reflexión, esto nació a raíz de algo que sucedió en la administración anterior y no nos dijeron nada, así que si nos hubieran comentado desde el principio, se toman decisiones antes y esto no estaría pasando.

La enseñanza es que hay asuntos que se tienen que ver muy objetivamente, y así evitar problemas legales, comprende la posición del señor Presidente Municipal.

Aquí se ha venido a trabajar desinteresadamente por el desarrollo del Cantón

2. Acuerdo #2: De acuerdo a nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2017CD-00005-01	Constructora Pioneros LTDA	¢8.490.000.00	Conformación Camino Naranjillo y San Joaquín
2017CD-00009-01	Constructora J&M TZU	¢1.498.696.00	Mantenimiento y reparación del Quiosco (Avance)

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Estos días nos abocamos a la organización y realización de la Expo Café Tarrazú, así que quiere agradecer al Concejo Municipal y a todos los que nos apoyaron durante toda la organización, a la señora Daniela Fallas, Secretaria del Concejo Municipal y a Heilen Tucker, Promotora Social, que fueron las que estuvieron al frente, a ellas les dimos el día martes libre, se lo merecían, y a gradecen a todos los funcionarios, todos estuvieron ahí presentes durante todo el día de la inauguración, incluso el sábado y domingo también llegaron, se siente muy satisfecha, los comentarios son más positivas que negativos.

Se siente orgullosa de todos, del Concejo y de la comisión organizadora.

Todo el comercio se vio beneficiado, y ahí es donde dice que para el próximo año tenemos que mejorar, no son críticas, son sugerencias para mejorar algunos aspectos, pero los comentarios han sido muy gratificantes

Ver a Humberto Vargas, a don José León Sánchez; también que don Humberto se ofreció para una presentación y el periodista Camilo Rodríguez quiere una foto de la Iglesia de portada de su próximo libro e hizo un reportaje, dice que la primera iglesia que fotografió fue esta.

Y así cualquier cantidad de personas, había muchas personas, al final del domingo ver la cantidad de gente fue gratificante.

Escuchar los contactos que hicieron los micro-beneficios, que puedan posicionar los productos, y ahí fue donde vimos que cumplimos con el objetivo.

A pesar del poco financiamiento que tuvimos, Dios nos colaboró con que todo saliera bien y además con el clima, esperamos que para el otro año sea mejor, la comisión va a seguir, no vamos a aceptar más gente en la comisión y así evitamos muchas cosas, la comisión trabajo muy bien así como esta.

El regidor Sánchez Ureña comenta que tomando en consideración y por razones de salud decidió quedarse en la casa por eso no pudo participar, pero sus familiares si vinieron e iban muy felices y encantados, gracias a Dios que se pudo hacer la Expo, que fue un éxito y que todo salió bien.

Demostramos que si tenemos capacidad, que tenemos poder de convocatoria, y esto es una actividad para la comunidad de Los Santos, para el país, no es político, es una actividad para los micro-benéficos, Cooperativas, artesanos y todos los participantes. Con esta actividad les estamos ayudando, la Expo Café Tarrazú es la expresión más grande de nuestro producto, tiene historia documentada de más de 100 años, es el mejor café del país.

Felicito a Daniela Fallas, Heilen Tucker, a la Administración, trabajaron mucho.

Si se va a sumar alguien en la comisión que sea de la UNED, eso lo sugiere, ellos tienen mucho que aportar, cree que tenemos que ponerle más atención.

La señora Alcaldesa pide un acuerdo de agradeciendo a Coopesantos, Coopedota, Coopesanmarcos, Banco Nacional, Comisión Organizadora y a los funcionarios municipales, dado que ellos fueron los actores principales para que esta actividad fuera un éxito.

El señor Presidente Municipal indica que el señor Bernal Wilson de Pimienta Negra, le comento que ellos vienen de gratis si se hace una actividad entre semana, sería hacer un acto formal de agradecimiento a todos los que nos ayudaron, solo tendríamos que ver como lo hacemos para que no genere más gastos.

La señora Alcaldesa indica que también tenemos que ver cómo hacemos para construir el monumento del café y que esté lista para la próxima Expo Café Tarrazú.

El regidor Godínez Mora indica que también un acuerdo de agradecimiento a la Diputada Rosibel Ramos, dado que ella nos apoyó para que nos dieran el patrocinio del Banco Nacional

La regidora Mora Vega manifiesta que también agradecer al PANI por haber estado con la móvil los tres días de la Expo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Agradecemos profundamente al señor Patricio Solís Solís, Gerente General de Coopesantos R.L, por toda la ayuda brindada para la realización de la II Expo Café Tarrazú 2017.

El objetivo de La Expo Café Tarrazú, el cual fue posicionar y promover la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), como una región productora de café con reconocimiento y prestigio internacional, mediante el concepto de economía solidaria, familiar, ambiental y de riqueza turística, se logró dar, esto con la ayuda de Cooperativas y empresas de la Zona, sin embargo, el aporte y apoyo que dio Coopesantos R.L, fue fundamental para el éxito de la misma, por lo que esperamos contar con el mismo apoyo para la III Expo Café Tarrazú 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #4: Agradecemos profundamente al señor Roberto Mata Naranjo, Gerente General de Coopedota R.L, por toda la ayuda brindada para la realización de la II Expo Café Tarrazú 2017.

El objetivo de La Expo Café Tarrazú, el cual fue posicionar y promover la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), como una región productora de café con reconocimiento y prestigio internacional, mediante el concepto de economía solidaria, familiar, ambiental y de riqueza turística, se logró dar, esto con la ayuda de Cooperativas y empresas de la Zona, sin embargo, el aporte y apoyo que dio Coopedota R.L, fue fundamental para el éxito de la misma, por lo que esperamos contar con el mismo apoyo para la III Expo Café Tarrazú 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #5: Agradecemos profundamente al señor Juan Bermúdez Valverde, Gerente de Coopesanmarcos R.L, por toda la ayuda brindada para la realización de la II Expo Café Tarrazú 2017.

El objetivo de La Expo Café Tarrazú, el cual fue posicionar y promover la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), como una región productora de café con reconocimiento y prestigio internacional, mediante el concepto de economía solidaria, familiar, ambiental y de riqueza turística, se logró dar, esto con la ayuda de Cooperativas y empresas de la Zona, sin embargo, el aporte y apoyo que dio Coopesanmarcos R.L, fue fundamental para el éxito de la misma, por lo que esperamos contar con el mismo apoyo para la III Expo Café Tarrazú 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #6: Agradecemos profundamente al señor Juan Carlos Corrales, Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica, por el patrocinio dado y toda la ayuda brindada para la realización de la II Expo Café Tarrazú 2017.

El objetivo de La Expo Café Tarrazú, el cual fue posicionar y promover la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), como una región productora de café con reconocimiento y prestigio internacional, mediante el concepto de economía solidaria, familiar, ambiental y de riqueza turística, se logró dar, por lo que el aporte y apoyo que dio el Banco Nacional, fue fundamental para el éxito de la misma, por lo que esperamos contar con el mismo apoyo para la III Expo Café Tarrazú 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #7: Agradecemos profundamente a los organizadores de la II Expo Café Tarrazú 2017:

- Carlos Sandí Zumbado, Coopesantos
- Mariela Romero Fallas, Coopesantos
- Henry Fallas Fallas, Coopedota
- William Rojas Solís, Coopedota
- Heilen Tucker Jonhson, Municipalidad de Tarrazú
- Daniela Fallas Porras, Municipalidad de Tarrazú

Por la organización de la II Expo Café Tarrazú 2017.

El objetivo de La Expo Café Tarrazú, el cual fue posicionar y promover la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), como una región productora de café con reconocimiento y prestigio internacional, mediante el concepto de economía solidaria, familiar, ambiental y de riqueza turística, se logró dar.

El trabajo y esfuerzo realizado por ustedes en antes, durante y sabemos que después de las actividades, fue fundamental para el éxito de la misma, por lo que esperamos contar con el mismo apoyo para la III Expo Café Tarrazú 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #8: Agradecemos profundamente a los funcionarios municipales por la ayuda en la organización de la II Expo Café Tarrazú 2017

El objetivo de La Expo Café Tarrazú, el cual fue posicionar y promover la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), como una región productora de café con reconocimiento y prestigio internacional, mediante el concepto de economía solidaria, familiar, ambiental y de riqueza turística, se logró dar.

El trabajo y esfuerzo realizado por ustedes, fue fundamental para el éxito de la misma, por lo que esperamos contar con el mismo apoyo para la III Expo Café Tarrazú 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #9: Agradecemos profundamente a la señora Diputada Rosibel Ramos Madrigal, por toda la ayuda brindada para la realización de la II Expo Café Tarrazú 2017.

El objetivo de La Expo Café Tarrazú, el cual fue posicionar y promover la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), como una región productora de café con reconocimiento y prestigio internacional, mediante el concepto de economía solidaria, familiar, ambiental y de riqueza turística, se logró dar, esto con su ayuda y apoyo, la cual, fue fundamental para el éxito de la misma.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #10: Agradecemos profundamente al PANI por el apoyo dado con la móvil en la II Expo Café Tarrazú 2017.

El objetivo de La Expo Café Tarrazú, el cual fue posicionar y promover la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), como una región productora de café con reconocimiento y prestigio internacional, mediante el concepto de economía solidaria, familiar, ambiental y de riqueza turística, se logró dar, esto con su ayuda y apoyo, la cual, fue fundamental para el éxito de la misma.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Alcaldesa comenta que la gente alababa el tema de limpieza y orden, a la Fuerza Pública y al tránsito por todo el trabajo que realizaron.

El regidor Godínez Mora indica que el poquito rato que vino, el domingo la mayoría de stand estaban llenos y los propietarios muy contentos, la peculiaridad fue que los 3 días estuvo bueno, y el año pasado solo fue el domingo, lo que mucha gente alababa fue que los 3 días vendieron y que estuvo muy ordenado, no hubo mucha congestión vial, la gente estaba muy contenta, lo único es que sería organizar un poco mejor la estadía, dado que los hoteles estaban llenos y que les cobraban mucho.

El señor Presidente Municipal indica que él paso a agradecer a los stands, y el domingo fue como el día pico, pensó en recomendar que el sábado se llene, y es hacer una clásica de Mountain Bike el día sábado, ya nosotros tenemos que pensar en hacer una clásica y la Expo es el mejor evento.

La señora Alcaldesa comenta que ya habló con el grupo de MBT y también están interesados en hacer una recreativa la misma fecha de la Expo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Invitamos a los organizadores de la MTB Los Santos a que participen con una recreativa de Mountain Bike para las mismas fechas de la III Expo Café Tarrazú 2018.

El cual tenemos como objetivo posicionar y promover la Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés), como una región productora de café con reconocimiento y prestigio internacional, mediante el concepto de economía solidaria, familiar, ambiental y de riqueza turística, el cual se logró dar, sin embargo, queremos contar con una actividad recreativa que reúna a amantes del deporte, por lo que su ayuda y apoyo, va a ser fundamental para el éxito de la III Expo Café Tarrazú 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal comenta que con el homenaje a don José León Sánchez, él estuvo muy conmovido, y que bonito saber eso, el tema de la participación cultural intelectual se tiene que rescatar, la liberación de libros que se dio el domingo fue lindo, la gente puede inventar que hacer diferente y todo se da a raíz de la Expo.

Ha estado muy feliz con todo lo que ha pasado con la Expo Café Tarrazú.

Hace extensiva las felicitaciones de todo el comité organizador

4. Hoy se inició en las instalaciones de la Fuerza Pública la remodelación para la oficina donde va a estar monitoreando las cámaras de vigilancia, así que espera que se comience lo más pronto posible.
5. Con lo de las cámaras en los distritos, llegaron personas de San Lorenzo y nos dieron que en la Asociación manifestaron que ella les estaba exigiendo hacerlo con el Ministerio, pero en realidad ella lo sugirió, dado que es importante para los vecinos estar más seguros, esto porque la Fuerza Pública va a estar vigilando lo que suceda las 24 horas los 7 días de la semana.

Se presenta el teniente Marco Barrera, sub jefe de la Fuerza Pública y viene porque es importante estar presente para conocer parte de lo que exponen y también para que ustedes, si tiene consultas o alguna situación que pasara en estos 8 días que se lo digan e ir mejorando semana a semana.

El señor Presidente Municipal los felicita por el trabajo que realizaron los días de las actividades de la Expo Café Tarrazú, hubo mucho orden.

El teniente Barrera indica que en esos días de la Expo se abordaron 220 personas, se investigaron 110 personas fuera de la Zona, también se abordaron motos, vehículos, fue una dinámica variada, se hizo un enlace entre las otras dos delegaciones, para controles, y evitar el robo de vehículos y gracias a Dios no se reportó, así que cerramos el domingo y no teníamos denuncias

El señor Presidente Municipal da las gracias por toda la ayuda, y por el orden que nos dieron.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Área de Salud Los Santos, de la Caja Costarricense del Seguro Social, invita al proceso de rendición de cuentas 2016, el día miércoles 11 de mayo del 2017, a las 10 a.m. en la sala de reuniones del C.A.I.S.

El señor Presidente Municipal, el señor Vice Alcalde y el regidor Godínez Mora, van a asistir a la reunión.

2. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 168-SCMD-17, transcriben el acuerdo artículo XI, tomado en la sesión ordinaria N° 046 celebrada el 25 de abril del 2017, donde solicitan a la Comisión Mixta encargada de otorgar los recursos de la Ley N° 7755, Ley de Control de Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, se brinde una explicación más amplia del porque se redujo el monto de las Partidas Específicas; ya que con esto se le está causando un grave perjuicio a todos los Concejos de Distrito del país.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Este Concejo Municipal apoya el oficio N° 168-SCMD-17, tomado por el Concejo Municipal de Dota, donde transcriben el acuerdo artículo XI, de la sesión ordinaria N° 046, celebrada el día 25 de abril del 2017. Por lo que se solicita a la Comisión Mixta encargada de otorgar los recursos de la Ley N° 7755, Ley de control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, se nos brinde una explicación más amplia del porque se redujo el monto de las Partidas Específicas; ya que con esto se le está causando un grave perjuicio a todos los Concejos de Distrito del país.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Parroquia San Marcos Evangelista presenta documento faltante para el permiso correspondiente de la celebración en Honor a San Isidro Labrador.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: De acuerdo a solicitud dada por el Presbítero Luis Fernández Solano, Cura Párroco, de la Parroquia San Marcos Evangelista de Tarrazú, y en vista del expediente presentado, es que se autoriza a realizar la fiesta en Honor a San Isidro Labrador, los días 06, 07 y 12 de mayo del 2017

Se les recuerda que deben de cancelar lo correspondiente de rubros para la realización de las fiestas, esto de espectáculos públicos y otros.

Se les pide no utilizar vasos ni botellas de vidrio, ni pinchos.

Además deben de cuidar de la infraestructura del parque, así como sus árboles y plantas.

El parque debe de permanecer limpio durante y después de las actividades.

Los chinamos deben de estar unificados, y todos deben de cumplir un estándar.

Deben de presentar un informe de ingresos y egresos de las fiestas a más tardar un mes después de finalizado las actividades.

Toda la responsabilidad de lo que pueda pasar recae sobre el comité organizador

Se les recuerda que deben de cumplir con este acuerdo y otros que se hayan emitido, así como los reglamento y leyes correspondientes a este tipo de actividades, de no cumplirse, se suspenderán las fiestas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4.** La Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Canet (ADECANET) solicitan una patente temporal de licor, para realizar un bingo y un karaokeailable, el día 27 de mayo del presente año.

Los señores regidores solicitan que se traslade a la Administradora Tributaria.

- 5.** El Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, dan a conocer acuerdo tomado por la Junta directiva, donde otorga al Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, cédula jurídica 3-007-056295 los derechos de la Feria del Productor Los Santos que estaba a cargo de la Asociación de los Productores Agrícolas de Los Santos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: de acuerdo a sesión de Junta Directiva N° 29 del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, donde acordaron "Otorgar al Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, cédula jurídica 3-007-056295 los derechos inventarios y logística para que sea el ente administrador de la Feria del Productor Los Santos que estaba a cargo de la Asociación de Productores Agrícolas Los Santos."

Por lo tanto, este Concejo solicita a la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, se autorice al representante legal para que firme el nuevo convenio y rescida del anterior, esto para el uso del parque central de San Marcos de Tarrazú, donde se realiza la Feria del Agricultor, todos los días viernes y sábados.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hubo informes de funcionarios.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Marcos: La síndica León Blanco informa que de Concejo de Distrito se reúne el lunes y sería bueno ver los proyectos para lo de las partidas específicas.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de la niñez: la regidora Mora Vega informa que el día de ayer se reunieron, solo llegó Fuerza Pública, entonces no se puso fecha para próxima reunión, lo que van a hacer es volver a convocar.

D. Informe del señor Vice Alcalde Municipal:

El señor Vice Alcalde informa que se está trabajando el proyecto de Casas de a Alegría y se debe de realizar la construcción de la misma, por lo que solicita un acuerdo para que, al ser un proyecto de bien social se pueda colaborar con el permiso de construcción, ya se realizó el análisis y la ley lo permite, por lo que sería cobrar un 0.5% de permiso de construcción.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #15: De acuerdo a la tabla aprobada mediante el acuerdo N° 7, de la sesión ordinaria N° 046-2017 celebrada el 16 de marzo del presente año, es que se aprueba que la construcción de la Casa de la Alegría se aplique el rubro de vivienda de interés social.

Base de cobro de impuesto de construcciones	
Municipalidad de Tarrazú	
Ley de construcciones	1%
Viviendas Interés social	0,50%
Obras de interés comunal	0,00001%

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Ureña Miranda comenta que escucho que se está muy cerca de lograr la Denominación de Origen.

El señor Presidente Municipal manifiesta que efectivamente si se está muy cerca, la Denominación va muy avanzada, pero siguen con el procedimiento como tal, lamentable tiene una información muy escueta, así que propone invitar a don Roque Mata y que nos explique más al respecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #16: Invitar al señor Roque Mata Naranjo a la próxima sesión de este Concejo Municipal, con el fin de que nos pueda explicar más acerca del proceso que se lleva de la Denominación de Origen del Café Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El regidor Sánchez Ureña comenta que viene preocupado porque ve cosas y analiza si procede o no, con el tema de tránsito, aquí se ha invitado al Destacado de Tránsito y nos ha dicho que a los oficiales se los llevan, seguro esos operativos son todos los días, porque muy rara vez ve al tránsito, le preocupa mucho eso.

Por el barrio de él hay una veterinaria, y no tiene nada contra de ellos, pero no sabe si es legal que ponga dos llantas en la vía pública.

Se ha citado muchas veces al tránsito y nos dice lo mismo, no sabe si valdrá la pena de invitar a una alta autoridad de tránsito y ver si podemos tener un tráfico permanente en Tarrazú.

El señor Presidente Municipal el tema de San Marcos y colapso vial ahora es de todos los días, un oficial no nos va a solucionar, cree que se tendrá que ver internamente y ver como se le da contenido a los estacionómetros, esto el tránsito no lo va a resolver, se puede citar y no pasa de ahí.

El tema de la salida alterna es urgente, también generar el tema de parqueos y se va a tener que hacer.

Llevamos un año y el tiempo pasa y esos son proyectos prioritarios.

El señor Vice Alcalde indica que se está con los diseños del proyecto de estacionómetros para enviar a Ingeniería de Tránsito, ya se está trabajando con el proyecto y esperar que se apruebe y ejecutar, ya está el presupuesto.

La regidora Mora Vega dice que ahora que están cerrando en la funeraria la vía alterna es por El Rodeo, pero a los 100 metros norte de la Cruz Roja, existe un lugar donde obstaculizan el paso porque colocan vehículos en vía pública y la calle al ser tan angosta se complica el paso, por lo que la presa es mucha.

El regidor Godínez Mora manifiesta que no sabe qué tipo de patente es, pero reparan los carros en media calle.

El señor Presidente Municipal cree que se puede invitar al Destacado de Tránsito y decirle las cosas como son, ya que viene y no se le dice, cree que también sería importante que se presenten los 3 oficiales, y pedir que apliquen la ley, si están mal parqueados que les hagan la boleta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #17: Invitar al Destacado de Tránsito de La Zona de Los Santos, a la próxima sesión de este Concejo Municipal, con el fin de tratar temas viales de importancia para nuestro Cantón

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La síndica León Blanco consulta si tomaron el acuerdo para que se justifique la no asistencia de los Concejales de Distrito a la capacitación que la UNED va a dar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #18: Se les solicita al Concejo de Distrito de San Marcos, justificar, mediante acuerdo, porque no van a asistir a la capacitación que el Instituto de Fomento y Desarrollo Municipal de la UNED está impartiendo, de formulación de proyectos.

Esto debido a que es importante para este Concejo Municipal la asistencia de todos los Concejales en tan importante capacitación, que vendrá a fortalecer el trabajo tan valioso que ustedes realizan.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo, la síndica León Blanco comenta que le han preguntado que en Tarrazú se ha abierto muchos supermercados de dueños chinos, y se dice que en el Salón Los Olivos van a abrir uno.

El señor Presidente Municipal indica que estos extrajeros vienen y se instalan y no cumplen con muchos requisitos, como el pago a la Caja Costarricense del

Seguro Social, pero si cumplen con lo que se les pide para tener la patente se les tiene que otorgar.

La síndica León Blanco manifiesta que le dicen que sienten que estamos perdiendo.

El señor Presidente Municipal comenta que si vienen y se ajustan pues no se le puede negar, pero sí es importante que que cumplan todo lo que corresponda con el negocio y con los empleados.

4. La regidora Montero Cordero considera importante invitar al OIJ para que vengan a darnos una rendición de cuentas del trabajo que ellos hacen.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #19: Invitar a la Licda. Juanita Ponce Paniagua, Jefa Unidad Regional OIJ Los Santos, a una sesión de este Concejo Municipal, el cual se realiza los jueves a las 8 a.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que brinde una rendición de cuentas de lo que el OIJ realiza en el Cantón de Tarrazú y Zona de Los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El señor Presidente Municipal comenta que le gustaría que nos ayuden a coordinar para que los funcionarios estén aquí en pleno la próxima sesión, ya que fue muy lindo verlos a todos el viernes de la inauguración de la Expo Café Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #20: Solicitar a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, que para la próxima sesión, puedan estar presentes todos los funcionarios municipales, esto con el fin de agradecerles por todo el trabajo y ayudada dada en la realización de la Expo Café Tarrazú 2017.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El señor Vice Alcalde manifiesta que con base a la Expo Café Tarrazú, él era uno que se oponía a la realización para este año por el corto tiempo que se tenía, pero luego un momento en donde no se podía echar para atrás, y aunque no estaba de acuerdo no iba a obstaculizar el trabajo y después le puso amor a todo y lo aprendió, personalmente le puso todo el apoyo a las funcionarias, pero también darles las gracias por si creyeron y si se pudo hacer, el éxito de la Expo fue de todos, siempre apoyaron y no pusieron peros, y sabiendo lo que iba a pasar se tuvo el respaldo de ustedes, y siempre prevaleció el color del Cantón.

Estamos cumpliendo un año y se siente complacido de llevar un año a cargo y que saliera todo muy bien.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE

